

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31577** FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ MUÑIZ (RESTAURANTE EL XUGU)

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Gislaine Pezzin, contra la empresa Francisco José Álvarez Muñiz (Restaurante El Xugu), sobre ordinario, se ha dictado en fecha 7.10.09 auto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.484,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090077200-1